



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en homenaje póstumo, la comunidad manabita y del Ecuador reconoce la trayectoria de la licenciada **VIOLETA JAZMÍN BARBERÁN CARREÑO**, cuya obra y pensamiento trasciende por su inspiradora carrera deportiva y ejecutorias imbuidas de amplia visión social;

Que, proyectó con tesón y singular esfuerzo su pasión por el baloncesto, disciplina que practicó con ímpetu y entrega, en *conjunción con la generación de espacios y actividades que la posicionan como un referente de invariable lucha y disposición de trabajo;*

En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, se procede con la emisión de reconocimiento póstumo para la licenciada **VIOLETA JAZMÍN BARBERÁN CARREÑO**; y,

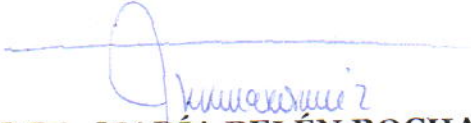
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR homenaje póstumo a la ciudadana **VIOLETA JAZMÍN BARBERÁN CARREÑO**, ponderando sus vastas aptitudes y aporte al engrandecimiento de la Patria.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su esposo, señor Rigoberto Marañón Vacas, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho. f) **ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**, Presidenta; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **TERRY ALBERTO PINO SANTOS** proyecta una significativa carrera caracterizada por su entrega y tesón;

Que, en la práctica del baloncesto ha logrado un notable desempeño, transmitiendo sus conocimientos y experiencias a una vasta población, con procesos formativos que trascienden en la preparación de nuevos y talentosos exponentes deportivos a nivel cantonal y nacional;

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, se procede con la emisión de reconocimiento para el licenciado **TERRY ALBERTO PINO SANTOS** ; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del licenciado **TERRY ALBERTO PINO SANTOS**, ponderando sus amplias aptitudes y auténtica contribución al deporte nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho. f) **ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**, Presidenta; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **ROBERTO ENRIQUE CEDEÑO VERA**, oriundo del cantón Chone, provincia de Manabí, proyecta una significativa carrera caracterizada por su entrega y tesón;

Que, ha impulsado con singular esfuerzo y competencias, la generación de espacios y actividades idóneas para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de profesionalismo, disciplina y compromiso;

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, se procede con la emisión de reconocimiento para el licenciado **ROBERTO ENRIQUE CEDEÑO VERA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del licenciado **ROBERTO ENRIQUE CEDEÑO VERA**, ponderando su amplia vocación de servicio a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho. f) **ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**, Presidenta; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **LUIS ÁNGEL CEDEÑO VARGAS**, oriundo del cantón Chone, provincia de Manabí, proyecta una significativa carrera caracterizada por su entrega y tesón;

Que, como árbitro e instructor de la Federación Internacional de Baloncesto ha impulsado la generación de espacios y actividades idóneas para fortalecer los procesos formativos y el desarrollo de competencias, donde plasma gran profesionalismo, disciplina y compromiso;


En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **LUIS ÁNGEL CEDEÑO VARGAS**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del señor **LUIS ÁNGEL CEDEÑO VARGAS**, ponderando su amplia vocación de servicio a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho. f) **ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**, Presidenta; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **OSWALDO EINSTEIN SCHNABEL DELGADO**, oriundo del cantón Chone, provincia de Manabí, proyecta una significativa carrera caracterizada por su entrega y tesón;

Que, en la práctica del baloncesto ha logrado un notable desempeño, siendo seleccionado cantonal y provincial, e integrante de varios clubes donde trascienden sus capacidades e ímpetu deportivo, que lo posicionan como un referente de disciplina y auténtico compromiso;

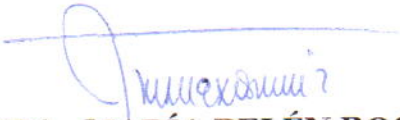
En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **OSWALDO EINSTEIN SCHNABEL DELGADO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del señor **OSWALDO EINSTEIN SCHNABEL DELGADO**, ponderando sus aptitudes y amplia vocación de servicio a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho. f) **ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**, Presidenta; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General